

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la propuesta de resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071 Jaén.

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: J-01809/2016 Matrícula: 8066DBV Titular: TRANSPORTES PINSACH OLESA, S.L. Nif/Cif: B66183112 Domicilio: CALLE MARGARIDA BIOSCA, 67 4 1 Co Postal: 08640 Municipio: OLESA DE MONTSERRAT Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 16 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTORELL HASTA GUARROMAN UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. TACOGRAFO SIEMENS VDO, MODELO 1324, NUMERO DE HOMOLOGACION E1-83 Y NUMERO DE SERIE 01497514. CARECE DE PRECINTO EN PLACA DE MONTAJE. REALIZO PRUEBA FOTOGRAFICA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J-00124/2017 Matrícula: 1329FRS Titular: ALFONSO SERRANO IZQUIERDO Nif/Cif: 26458345L Domicilio: JUAN XXIII, 8 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: N-322 Punto kilométrico: 140 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA TORREPEROGIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:20 HORAS DE FECHA 05/12/2016, Y LAS 10:20 HORAS DE FECHA 11/12/2016. DESCANSO REALIZADO 14:57 HORAS (INFERIOR A 16 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:00 HORAS DE FECHA 10/12/2016 Y LAS 10:57 HORAS DE FECHA 11/12/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. DATOS EXTRAIDOS SERVIDOR FOMENTO Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1000

Expediente: J-00125/2017 Matrícula: 1329FRS Titular: ALFONSO SERRANO IZQUIERDO Nif/Cif: 26458345L Domicilio: JUAN XXIII, 8 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: N-322 Punto kilométrico: 140 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA TORREPEROGIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:55 HORAS DE FECHA 23/11/2016 Y LAS 04:55 HORAS DE FECHA 24/11/2016 DESCANSO REALIZADO 08:23 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:32

00120068

HORAS DE FECHA 23/11/2016 Y LAS 04:55 HORAS DE FECHA 24/11/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADUNTA DOCUMENTOS IMPRESOS. DATOS EXTRAIDOS SERVIDOR FOMENTO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J-00139/2017 Matrícula: 2881BFG Titular: MANUEL JURADO MARTIN Nif/Cif: 52542574V Domicilio: DULCE JESUS, 6 1 Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2017 Vía: JA4109 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE QUESADA HASTA BEGIJAR INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CAREDER DEL PRECINTO LA PLACA DE INSTALACION Y MONTAJE. ADJUNTO FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 1001

Expediente: J-00221/2017 Matrícula: 5252JLN Titular: ABC LOGISTIC & ECOCARGO SLU Nif/Cif: B28244960 Domicilio: AVDA. JOSE M. PEREDA, Nº 23 Co Postal: 39100 Municipio: SANTA CRUZ DE BEZANA Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESCUZAR HASTA ONDA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J-00284/2017 Matrícula: 3777GDS Titular: TRANSAME HIJOS SL Nif/Cif: B13438569 Domicilio: ALAMO, Nº 31 (RESIDENCIAL ENCINARES) Co Postal: 13440 Municipio: ARGAMASILLA DE CALATRAVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALCALA DE GUADAIRA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CONDUCTOR CARECE DE CARTA DE PORTE AL PRESENTAR UNA ANTERIOR DE OTRO SERVICIO A LA CUAL LE HA MODIFICADO CON TACHADURAS Y ENMIENDAS DATOS ESENCIALES. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA Y MANIFIESTA CONDUCTOR QUE ASI SE LA HAN ENTREGADO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª pta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 24 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.